

Propuesta para la elaboración de una Recomendación del FCCR al GMC sobre los FOCEM

El FCCR, en la Carta de Río, en su reunión de instalación acordó trabajar para profundizar el MERCOSUR, para ser un motor de la integración que incorpore una mirada desde lo local, comprometiéndose a desarrollar todos sus esfuerzos para generar políticas regionales que procuren la inclusión y la equidad social y cultural; el desarrollo humano con una amplia participación de los ciudadanos del MERCOSUR.

En ese sentido reclamó al MERCOSUR trabajar en una agenda que atienda las asimetrías, el desarrollo y la complementación productiva, la educación y formación de los ciudadanos, la integración fronteriza y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Los Gobiernos Locales por la proximidad en el ejercicio democrático y el contacto permanente e intenso con los ciudadanos pueden aportar una perspectiva enriquecedora a la integración. Una perspectiva de construcción de ciudadanía y generación de una identidad común, diversa y plural de los pueblos del Mercosur.

Además, como instancias de gobiernos que administran un territorio, dónde se asienta la institucionalidad y las acciones de la integración, en tanto enclave territorial primordial para la implementación de las políticas públicas, pueden y deben realizar un aporte relevante al proceso de integración.

Aportes de los gobiernos locales

a) Descentralización del proceso de integración

Es necesario incorporar la noción del territorio de forma abarcativa y descentralizar la incidencia que hoy tiene el proceso de integración.

El MERCOSUR posee una gran incidencia política y económica en los estados y las ciudades, pero esto se materializa fundamentalmente en las capitales de nuestros países y en las ciudades de frontera y no en el resto del territorio. Esto refuerza el rol que, en el mismo, poseen los gobiernos centrales y la escasa presencia que tiene fuera de un micro mundo ligado a las reuniones del MERCOSUR. La integración no es parte de la cotidianeidad de los ciudadanos.

Asimismo, esta problemática adquiere aspectos particularmente relevantes en aquellas zonas donde se materializan las dificultades que hoy continúa presentando el proceso de integración: las fronteras. Es necesario trabajar de forma integrada el territorio de frontera junto con los actores sociales y locales, a pesar de las dificultades de coordinación que puedan existir. La política de frontera no puede estar tan dividida, ni ser diseñada exclusivamente desde la centralidad. Para esto debe favorecerse la generación de capacidades en la sociedad civil y en los gobiernos locales involucrados alentando el desarrollo de proyectos que integren y construyan una identidad regional, con los objetivos de compensar las dificultades ocasionadas por la implementación de las políticas comunes.

b) Inclusión mediante el empleo y lo productivo

Uno de los objetivos actuales de los gobiernos locales (municipales y regionales) es la inclusión social de su población mediante la generación de empleo. Esta política, en algunos casos con el apoyo de los ministerios involucrados, no tiene la perspectiva de la distribución regional del empleo, ni una política de promoción regional que apueste a incluir los emprendimientos locales a las corrientes comerciales de la región ni a sus requisitos. Debería incluirse a los gobiernos locales en la temática de complementación productiva y trabajar en el sentido de generar, nexos entre las empresas, entre los sindicatos y con los diferentes organismos del Estado para mejorar los intercambios con base en la cooperación y no en la competencia. Promover la elaboración de políticas adecuadas a las diferentes realidades productivas que están presentando las regiones y los países considerando preferencias para aquellas formas de producción que generan más empleo y mejor distribución, favoreciendo así su desarrollo.

c) Construcción de ciudadanía regional

La importancia de la identidad local es muy fuerte en las poblaciones, pero esto no significa que identidad local y regional no puedan construirse conjuntamente. Las manifestaciones culturales son relevantes en las comunidades y el intercambio cultural contribuye en la construcción de una identidad regional. Una identidad común, con valores compartidos, desde la óptica de cada actor, con sus experiencias y creencias, así como las raíces históricas comunes, que nos permiten encontrar las similitudes y diferencias de lo que cada región representa con el transcurrir del tiempo. Por ello las instancias y espacios de intercambio cultural y social entre las comunidades son elementos privilegiados en esta construcción y los gobiernos locales pueden contribuir en generarlas y su capacidad y potencialidad para comunicarlas, difundirlas y publicitarlas.

d) Construcción conjunta con actores que poseen objetivos compartidos

Los objetivos expresados son compartidos por otras organizaciones y actores que actúan regionalmente. Los gobiernos locales pueden colaborar con la profundización y democratización del proceso, articulando los intereses que se expresan en el territorio, así como generando espacios de intercambio conjunto y acciones en común, con el objetivo de coordinar y cooperar, para así lograr efectivizar, en los órganos decisorios del MERCOSUR, la incorporación de la normativa comunitaria que apoyen el desarrollo de la integración con la temática propuesta.

Los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil pueden generar sinergias positivas en beneficio del proceso, aprender de sus experiencias - actores regionales inclusive anteriores al proceso-, aportar desde la gestión y ganar capacidades conjuntamente que redunden en una visibilidad positiva de la integración

En ese sentido los FOCEM y otros fondos de similares características que promuevan temas específicos (como el desarrollo de las pymes) son instrumentos válidos e

imprescindibles para hacer avanzar el proceso de integración en el rumbo antes señalado.

Participación en los FOCEM

Atendiendo a lo expuesto el FCCR propone al GMC adoptar una recomendación para que los gobiernos locales (municipales y regionales) participen en los procesos de elaboración, discusión e implementación de los FOCEM (inclusive su participación en el consejo asesor de la Unidad Técnica respectiva), en acuerdo a los lineamientos, políticos, metodológicos y financieros, debatidos y acordados por los Intendentes y Gobernadores de los países del Mercosur

El FCCR aspira a que los gobiernos municipales, estatales, provinciales y departamentales puedan presentar proyectos por un monto equivalente al 10% (propuesta) del FOCEM en sus dos primeros años de ejecución local, aumentando hasta el 20% luego de una evaluación de carácter bianual; contemplándose en su ejecución y aplicación los porcentajes estipulados por las decisiones correspondientes vigente a la fecha de la adopción de esta propuesta de Decisión.

El FCCR promoverá la presentación de proyectos a ser financiados por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur que contemplen los siguientes lineamientos:

Políticos:

Construir **identidad regional** implica incentivar los **valores que compartimos**, por ello y en atención a los **principios** aprobados en el Reglamento **del FCCR** el fortalecimiento de la democracia, la paz, la tolerancia y la diversidad en el más amplio sentido, la igualdad de oportunidades, de género y la equidad social y el cuidado del medio ambiente serán observados para la recomendación y promoción de los proyectos a presentar al FOCEM.

De acuerdo con las **prioridades temáticas** acordadas en la reunión de instalación **del FCCR** en enero de 2007 en Río de Janeiro y siguientes, dará especial atención a la cohesión social y la integración de sus ciudadanos, así como los que fomenten el desarrollo y la complementación productiva por regiones y áreas metropolitanas, el empleo, la salud, la educación y la integración fronteriza.

La construcción de la propuesta deberá ser **liderada por gobiernos locales** de la región de más de dos países integrantes del Mercosur (gobiernos locales pertenecientes a no menos de 2 países) promoviendo la **participación ciudadana y de la sociedad civil en todas las etapas**.

Esta **construcción regional asentada en los gobiernos locales**, permite incorporar al proceso de integración la cercanía y proximidad de los gobiernos locales con los ciudadanos, lo cual contribuye a desarrollar la cooperación y la participación, desarrollando el diálogo directo entre los actores, fortaleciendo el rol de los

gobiernos locales en tanto facilitadores de la transmisión de las demandas y gestores en la satisfacción de las mismas

Proyectos con **mirada regional** (proyecto comunitario)

Se valoraran positivamente proyectos que incorporen dos o más territorios nacionales que son los que nos permitirán construir una visión de comunidad. El desarrollo de estas iniciativas identificarán obstáculos burocráticos como un insumo para la generación de propuestas para su solución. En este marco aquellos proyectos de frontera que posean una visión integral del territorio deberían ser priorizados.

Actuar en un territorio implica **articular las políticas** que desarrollan los gobiernos locales y las acciones de las organizaciones sociales territoriales para alcanzar los objetivos planteados por un proyecto. Esto permite incorporar a los destinatarios de la acción en la construcción de la misma, que son quienes resultarán afectados por ellas. **(Impacto local de políticas regionales)**

Metodológicos:

Estos fondos deben ser dinámicos, orientados mediante una discusión de carácter bianual (un periodo suficiente para ejecutar y evaluar iniciativas regionales), donde participen más actores involucrados en la discusión de las prioridades de la integración, entre ellos los gobernantes locales y estatales.

Son necesarios tanto los lineamientos estratégicos de los mismos como su evaluación de cumplimiento de objetivos en consonancia con dichos lineamientos o directrices.

La transparencia y publicidad debe ser una orientación en todo el proceso de los fondos para que construyan una gobernanza legítima del proceso.

La participación de diversos actores debe asegurarse mediante un porcentaje de dichos fondos destinados a una convocatoria pública, amplia y concursable que fomente las redes territoriales pública-privadas para una mejor intervención de los mismos y que a su vez coadyuven a legitimar la pertenencia al proceso. Esta convocatoria debe ser pública, con una metodología, tanto de presentación como de evaluación, transparente y donde todo el proceso y sus intervinientes se encuentren a disposición pública mediante distintos medios de comunicación.

Todos los actores deberán asimismo contribuir en su difusión mediante una identificación uniforme que deben asegurar tanto en los lugares donde se actúe mediante cartelería como en comunicados y documentos sobre los proyectos.